



México D.F., a 11 de diciembre de 2008

Diputado César Duarte Jáquez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Segunda entrevista concedida a los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Esta situación de lo que se está llevando a cabo sobre la pena de muerte, ya que diputados de Coahuila (inaudible).

RESPUESTA.- Llegó el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza a entregar de manera formal y oficial la iniciativa que promueve el Congreso, respecto a las reformas al artículo 14 y 22 Constitucional, en donde prevé la posibilidad de instalar la pena de muerte a los secuestradores.

Fue recibida en tiempo y forma, de manera que reconociendo el derecho que este Congreso tiene, se turnará, previo estudio que estamos haciendo en este momento, a las comisiones que corresponda.

PREGUNTA.- ¿Se puede ir a la congeladora esta iniciativa?

RESPUESTA.- Es una iniciativa que tiene vigencia, que tienen derecho sus iniciadores y que es un tema que está en el ánimo de la sociedad mexicana.

PREGUNTA.- Diputado, ayer la Secretaría de Gobernación decía que ellos ni van a alentar ni van a reprimir un debate nacional; sin

embargo, considera que sería un retroceso reimplantar esta pena de muerte.

RESPUESTA.- Lo que sucede es que en los tiempos que ha sido derogada o en los tiempos que fue impuesta fue a raíz de un reclamo social; hoy por hoy no podemos a nadie negar que el tema de seguridad es un tema vigente, que reclama la sociedad mexicana y en ese sentido debemos desahogar toda posición que tenga qué ver, precisamente, con aportar, resolver o con ello mismo ampliar la discusión en materia de seguridad, en las decisiones que deben de tomar las instituciones para combatir la inseguridad.

PREGUNTA.- ¿Diputado, coincide en que es un tinte electoral el que tiene el tema de la pena de muerte?

RESPUESTA.- A mí me parece que es demasiado serio el tema, me parece que el dolor, la angustia, el reclamo que la sociedad hace en todo el país va mucho más allá de la posición electoral, quien tome este tema como un tema electoral tiene una posición mezquina, que no atiende y no entiende el llamado de la sociedad a que respondamos, desde las instituciones, a las necesidades del país.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- La presidencia de la Cámara de Diputados, una vez turnado y resolviendo con las comisiones que correspondan, deberá de establecer los mecanismos de discusión y de diálogo para desahogar o calificar finalmente esta iniciativa.

Estamos ahorita previendo con cuidado la revisión de los motivos de esta iniciativa, así como finalmente el texto que está establecido como solicitud de reforma.

PREGUNTA.- ¿El Congreso no se dejará presionar?

RESPUESTA.- De ninguna manera el Congreso se puede dejar presionar, el Congreso tiene en sus tiempos y formas que desahogar todas las iniciativas que se tienen, buscando siempre el consenso, buscando siempre la atención, pero priorizando,

eso quiero subrayarlo, la atención del reclamo que la gente tiene en materia de seguridad.

PREGUNTA.- ¿Pero cómo le van a hacer para revivirla, diputado, si aquí ya fue rechazado el debate, el foro nacional?

RESPUESTA.- Hubo una propuesta de llevar a cabo unos debates y unos foros, no quiere decir que todos los foros, ni todos los debates, ni en todos los terrenos esté rechazada.

PREGUNTA.- ¿Sigue abierta, entonces, esa posibilidad?

RESPUESTA.- Está la iniciativa presentándose en este momento; para el Congreso en este momento empieza a tener vigencia este tema.

PREGUNTA.- (Inaudible) a la cámara la reforma a la ley de Afores, del Senado, aquí se va a aprobar tal cual está, porque no bajaron las comisiones.

RESPUESTA.- Vamos a ver qué sucede en unos momentos más, la Comisión de Hacienda está trabajando.

PREGUNTA.- ¿Le dio *madrugete* el Senado a la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- Yo creo que los tiempos al concluir los periodos, pareciera que hay lecturas en ese sentido, hay muchos temas en que la Cámara ha tomado decisiones adelantadas a los tiempos de otras instituciones, eso no quiere decir que sean *madrugetes*, sino que en la circunstancia a veces se facilita más un tema en un lugar que en otro.

PREGUNTA.- (Inaudible), que ya perdió un ojo.

RESPUESTA.- Yo quiero, en este momento, ser solidario con el trabajo profesional de los periodistas y más en el tema de seguridad, como vive el país, por eso es que signamos una iniciativa que la Comisión Especial ha propuesto, que estamos en espera del dictamen final de la Comisión de Justicia.

Queremos garantizar de mayor forma la seguridad y las garantías que deben tener los trabajadores de los medios de comunicación, los comunicadores, los mismos medios, para que el garante de alguna manera de la información que corresponde en un país democrático, como lo es la libertad de expresión, se mantenga en sus términos y se garantice de mayor forma.

Al momento que se ha elevado la violencia en el país, en que se ha llegado a asesinatos, como el periodista asesinado en Juárez hace pocos días, en Guerrero hace unos meses o los daños hechos a algunos medios de comunicación es un tema que las instituciones debemos de fortalecer y garantizar, para que los empleados de los medios de información: los reporteros, los trabajadores, comunicadores, los periodistas tengan las garantías de ley suficientes para ejercer con todo profesionalismo, sobre todo libertad, su trabajo.

PREGUNTA.- ¿Diputado, pero que pasó con el dictamen? porque había el compromiso de sacarlo en este periodo.

RESPUESTA.- Nosotros estamos esperando que lo saquen, en ese momento estamos todavía.

PREGUNTA.- ¿Pero ya hoy terminamos, finalmente?

RESPUESTA.- (Inaudible), a lo mejor.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No es que se justifique, es una medida que hace muchos años se impuso.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No es una justificación, la verdad es que este tema sale al momento de la conclusión del periodo, es un tema que debemos asumir, es una medida administrativa que no corresponde a la Presidencia de la Cámara y es un tema en el que hay una condición que se asume, como los trabajadores al servicios del Estado se les da de manera general, hay que

revisarlo en particular y creo que es una medida que debemos tener muy clara.

PREGUNTA.- ¿Pero, es general, diputado?

RESPUESTA.- En el momento, sobre todo, es muy buena en la publicidad, pero naturalmente que es un tema que debemos asumir con toda responsabilidad.

PREGUNTA.- ¿El aguinaldo de cuánto es?

RESPUESTA.- No tengo registrado en este momento el aguinaldo. He estado demasiado atento en las cosas de la responsabilidad de la Mesa, la conclusión del periodo nos absorbe el tiempo de manera completa, pero revisándolos se los comparto.

PREGUNTA.- ¿Diputado, el plebiscito y el referéndum?

RESPUESTA.- Es un tema que está enlistado para primera lectura, esperemos desahogarlo en los términos del orden del día.

PREGUNTA.- ¿El balance del periodo, diputado?

RESPUESTA.- El balance del periodo me encantaría dárselos ahorita al concluir la sesión, pero quiero decirles que estoy muy satisfecho, me siento muy motivado; por una parte el trabajo profesional que aun con todas las dificultades de la Cámara se ha podido resolver.

Nadie hubiera pensado que en los términos de tranquilidad hubiéramos concluido el tema de la Reforma Energética, lo hicimos sin un solo elemento de seguridad al interior del Pleno, no tuvimos que cambiar de sede para sesionar, tuvimos la tolerancia y la apertura para su desahogo.

Tuvimos la capacidad de construir una Ley de Ingresos que nos dio garantías para el Presupuesto de Egresos de la Federación, aun con circunstancias complicadas concretamos un presupuesto que antoja poder impactar de manera positiva ante la crisis económica del mundo.

Tendremos que ser muy vigilantes en su aplicación para que estos efectos se den y el resultado finalmente en materia de seguridad va bien, en materia de justicia va bien y, bueno, hay muchísimas reformas, como el tema de telecomunicaciones, el tema de los celulares.

Muchísimos temas que están aportando de manera importante en este momento herramientas a la autoridad, a las instituciones para combatir la desigualdad, para combatir la inseguridad, pero también para reivindicar la posición importante que debe de tener una país democrático, su parlamento.

Yo creo que el Congreso mexicano ha hecho un papel importante, lo digo como presidente de la Cámara de Diputados, estoy orgulloso del trabajo de mis compañeros legisladores y con toda responsabilidad y prudencia queremos seguir fomentando el diálogo, la discusión, el debate, la apertura, la tolerancia para que sean éstos los conductos para resolver las diferencias que tenemos.

PREGUNTA.- ¿Los pendientes?

RESPUESTA.- Hay temas que están pendientes, que por la naturaleza o el impacto, como la pena de muerte, no se han sancionado y que son asuntos que tenemos que ir resolviendo poco a poco, pero creo que tenemos tiempo.

Insisto, el tiempo ha sido muy productivo en este periodo ordinario.

PREGUNTA. De ser aprobada la pena de muerte, ¿cómo sería el proceso para revertir en los tratados internacionales o se haría una exclusión?

RESPUESTA.- México tiene derecho a revisar sus tratados, y en ese sentido se observaría que resolvamos primero la discusión, resolvamos cómo se dictamina, atendamos el reclamo de la sociedad, seamos receptivos de ese reclamo generalizado de la sociedad.

En ese sentido, finalmente el resultado de la legislación llevará al Estado a revisar o no sus tratados, es un punto.

PREGUNTA.- ¿La Cámara de Diputados se va a pasar haciendo llamados al Gobierno de la República para que presente el Plan Emergente para el Empleo?

RESPUESTA.- Este proceso es importante, el próximo 17 iniciamos la primera sesión de la Permanente, será en la Cámara, habré de presidirlo como presidente de la Cámara de Diputados y el tema económico es un tema que está vigente, el fin de año nos obliga; el inicio del 2009 nos llama a tener con mucha claridad las condiciones económicas del país y ahí, bueno, en esas fechas ya está prevista la visita de los funcionarios en materia económica y aplicaremos con puntualidad y eficacia las estrategias que requiere el Congreso para atender este tema.

Me parece que es el 18 cuando está prevista la presencia del Secretario de Hacienda.

PREGUNTA.- Pero no (inaudible).

RESPUESTA.- Vamos a ver; ahí vamos poco a poco atendiendo antes de que concluya el año e iniciar una estrategia al inicio del año.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No necesariamente.

Muchas gracias.

-- ooOoo --